



MONTES de TOLEDO

Estudios Monteños

Boletín Informativo núm. 31 - 3^{er} Trimestre, 1985

*NO HAY
NINGUN SANTO
EN EL CIELO
QUE TENGA
LA HISTORIA
DE BARTOLOME
PORQUE TIENE
EL CUCHILLO
EN LA MANO,
EL PELLEJO
AL HOMBRO,
Y EL DEMONIO
A LOS PIES.
Y HABEIS
DE SABER,
QUE ESTE SANTO
FUE MARTIRIZADO
PORQUE PREDICABA
NUESTRA
SANTA FE.*

(Popular)



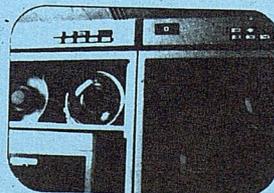
S. Bartolomé. Retuerta del Bullaque.

asociación cultural montes de toledo

TRABAJAMOS POR NUESTRA TIERRA.



Esta tierra es la nuestra.
Una tierra con historia,
con presente y con futuro.
Es la tierra de nuestra Caja,
la Caja de Ahorro de Toledo.



Una moderna y dinámica organización financiera
al servicio de Castilla-La Mancha.

Con la más avanzada tecnología y las
mejores oportunidades de crédito e
inversión. Para que nuestra Comunidad
crezca con nosotros.



CAJA DE AHORRO
DE TOLEDO





MONTES de TOLEDO

BOLETIN INFORMATIVO de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 3^{er}. Trimestre de 1985. Núm. 31
Redacción: Puerta del Cambrón. TOLEDO
Dirección Postal: Apto. 89, Toledo. Dep. Leg.: TO. 172/1978

NOTICIAS

de la ASOCIACION

VIII Fiesta de los Montes de Toledo

Se pretende dar a conocer la riqueza cultural de la comarca

El próximo día 24, sábado, se celebrará en Cuerva la VIII Fiesta Comarcal de los Montes de Toledo que este año organiza A.C. Montes de Toledo, el Ayuntamiento de Cuerva y la A.C. Gerardo Lobo de aquella localidad. Nos hemos entrevistado con el Presidente de la A.C. Montes de Toledo D. Ventura Leblic para que nos hable del origen y evolución de esta Fiesta y de la Asociación y le hemos preguntado dónde se celebró y cuando por primera vez.

—Se celebró en los Navalmorales a iniciativa de algunos socios nuestros en aquella localidad hace ocho años.

—¿En qué otras poblaciones se ha celebrado?

—En Guadamur, Navahermosa, Orgaz, Puebla de Montalbán, Los Navalucillos, Los Navalmorales y Burguillos.

—¿Qué se pretende con la fiesta?

—Fundamentalmente potenciar nuestra comarca y sobre todo recuperar la conciencia comarcal a través de la cultura. Esta fiesta es un ejercicio más de ambos aspectos donde se manifiestan valores comarcales en el campo del folklore, el arte, la literatura, de la convivencia... etc.

NUEVAS INICIATIVAS

—El esquema de la fiesta se repite año tras año ¿No parece algo monótono?

—Puede ser, aunque no por falta de imaginación sino por falta de medios económicos y materiales. No contamos con suficiente financiación para un gran montaje propagandístico por ejemplo, ni para la dotación de infraestructura, ni premios elevados... Te diré que en ocasiones los miembros de la Junta de la Asociación y los concejales, hemos puesto hasta las sillas. Es decir que efectivamente podíamos y somos más que capaces para montar una fiesta por todo lo alto, pero no hay apoyo financiero suficiente y nos quedamos en una fiesta realizada con esfuerzo municipal y de la Asociación, quizás por ello es más humana, más entrañable y más participativa y las fiestas pasadas todas se han desarrollado dentro de una gran dignidad y éxito. Por lo que me dices de la monotonía, somos conscientes de ello y procuramos romperla introduciendo nuevo elementos cada año. El pasado año, por ejemplo, se inauguró el "I Certámen de Pintores Monteños" con cerca de cien obras presentadas y que este año continua. Una novedad en esta edición de la fiesta, ha sido el concurso de proyectos de guías de los Montes dedicadas a una monografía anual que ha comenzado con la de artesanos puros de los Montes de Toledo y que continuará con la guía de las fiestas, de la gastronomía etc..., cuyos premios están patrocinados por la Caja Rural. Otra novedad es la "I Muestra de Vinos de la Comarca" con la que se pretendió iniciar una especie de feria de productos de la comarca ampliándola a otros campos. Como verás, ponemos los listones altos, luego el dinero y el entusiasmo mandan.

EN BUSCA DE MELENAS

—Quizás necesitais padrinos por aquello del bautizo.

—Puede ser, pero todavía estamos en el estadio del lloro, por aquello del mamar. Nos gustaría entusiasmar a las autoridades con estas ideas de potenciación de las comarcas y sobre todo crear algún tipo de organización con medios e ingenio que quizás se escape a nuestra capacidad cultural. Pero ahí dejamos la idea porque esto no es solo aplicable a los Montes de To-

ledo sino a la Jara, la Sagra u otras comarcas toledanas. Este pudiera ser un camino para promocionar el mundo rural que todavía mantiene sus individualismos con los que no llegará mucho más allá de sus propios horizontes geográficos. La clave de la esperanza de su desarrollo creemos que pasa por la comarcalización. Pero repito que nuestra Asociación tiene unos límites y en ellos nos quedamos. Creo que hemos sido uno de los pioneros en esto de la comarcalización de los Montes de Toledo y con escasos medios hemos penetrado con la cultura por delante en ello. Es un trabajo difícil, llega a cansar, necesitas a veces ánimo y buen equipo de personas que dediquen un poco de su tiempo libre desinteresadamente a estas tareas, que ya es pedir.

—¿Resultados hasta ahora?

—Podemos decir que satisfactorios. Aumenta el número de socios que se identifican con nuestra labor y si tienes en cuenta cuáles son nuestros fines asociativos, investigar, proteger, divulgar y promover la cultura en los Montes, puedes comprobar nuestra humilde aportación: más de un millar de páginas publicadas con estudios monteños en nuestro Boletín, que nos permiten conocer mejor la comarca; se han publicado libros, facsimiles, carteles, folletos, guías... que nos ponen a la cabeza bibliográfica del asociacionismo comarcal. Mantenemos abierto un museo, una escuela de aire libre, campañas de excursionismo por nuestra comarca, que en definitiva es promover el turismo provincial sistemáticamente, campamentos, premios anuales de literatura y arte, charlas, conferencias... en fin podría estar hablando un buen rato de estas actividades y de muchas otras posibilidades. Todo se realiza con mucho esfuerzo y hay motivos para estar satisfechos y cansado personalmente.

ESPERANZAS DE EXITO

—¿Problemas principales?

—Financiación y más personas dispuestas a trabajar "por amor al arte y a los Montes". Aunque contamos con un buen equipo a quien tengo que estar agradecido,

—¿Futuro?

—Depende de los problemas apuntados. No obstante si alguna vez desapareciera todo este "tinglado" que hay montado, confiamos en la aparición de nuevos "tingladores", por aquello de la semilla. El próximo curso esperamos iniciar nuevos proyectos de los que te hablaré en otra ocasión .

—¿Críticas?

—La crítica es buena para ejercitar la reflexión y rectificar para mejorar y evolucionar buscando el mejor partido a nuestras posibilidades. Hay críticas buenas, en nuestros archivos hay numerosas cartas que así lo atestiguan y las pocas malas par-

ten unas veces de poco conocimiento de la Asociación y otras de animadversiones personales sin sentido. Lo normal.

—¿Alguna cosa más?

—Solo hacer un llamamiento al entusiasmo por nuestra comarca traducido en obras. Nosotros somos un solo elemento animador, una pieza y no la principal del puzle necesario para crear una estructura, donde el sentido de lo complementario hará posible que a esta comarca se la conozca mejor, se desarrolle y aparezca dibujado un horizonte cultural y de otros órdenes, donde ya se están haciendo importantes realizaciones.

La voz del Tajo

D. V.



VIII Fiesta de los Montes de Toledo

MAS DE CUATRO MIL PERSONAS EN LA VIII FIESTA DE LOS MONTES DE TOLEDO

Se ha celebrado en la localidad de Cuerva la VIII Fiesta de los Montes de Toledo. Una fiesta que cada año aumenta en popularidad, en contenido y este año con gran éxito gracias a los trabajos, desvelos y entusiasmo de los corvanchos, su Ayuntamiento, A.C. Gerardo Lobo, A.C. Montes de Toledo y de ese motor de personas que han coordinado y ajustado con gran maestría todos los pormenores de este acto masivo.

A partir de las seis de la tarde comenzaron a llegar a Cuerva representaciones municipales hasta cerca de una veintena de pueblos, casi en su totalidad acompañados por sus respectivas reinas de las fiestas, que fueron recibidos en el Ayuntamiento. Llegaron de Argés, Burguillos, Casasbuenas, Cobisa, Galvez, Guadamur, Menasalbas, Los Navalmorales, Noez, Orgaz, Polán, Puebla de Montalbán, Pulgar, S. Martín de Montalbán, Totanés, Ventas con Peña Aguilera, Los Yébenes y gentes de toda la comarca.

Poco antes de las siete de la tarde llegaba el vicepresidente de la Diputación Provincial D. Enrique Muro en representación del Presidente, acompañado por el diputado D. José Cabezas que ocuparon junto a los alcaldes, representantes municipales y Junta de la A.C. de los Montes de Toledo, la presidencia del acto, donde también se encontraba el Sr. Basarán y el Sr. Rodríguez Bolonio. Pasaron a inaugurar la "I Muestra de Vinos de los Montes" en

la que exponían las cooperativas de Cuerva, Galvez, Pulgar y Menasalbas, vinos "Castillo de Montalbán" de San Martín y en representación de los bodegueros de Navahermosa "Hijos de Félix González". El acto cultural comenzó con la presentación de la Fiesta por los mantenedores D. Francisco de la Torre y la Srta. Rosi Baeza a quienes elogiar su magnífico trabajo sería poco.

Después de los saludos del Sr. Alcalde de Cuerva, Sr. Presidente de la A.C. Montes de Toledo y A.C. Gerardo Lobo, se presentaron a las jóvenes y bellas señoritas reinas de las fiestas de los diferentes pueblos de la comarca. D. Felipe Rodríguez Bolonio, pregonero de verbo nutrido y profundo hizo una especie de trípico dividido entre Castilla, Los Montes de Toledo y Cuerva, que fue muy aplaudido. A continuación se entregaron los premios de los concursos convocados por la A.C. Montes de Toledo, recayendo por mencionar al más importante de ellos, el premio al mejor proyecto de guía de los artesanos de los Montes en D. Isidoro Jiménez a quien hizo entrega del premio D. Francisco Basarán, Presidente del Consejo de Administración de la Caja Rural Provincial quien dirigió unas palabras de aliento a los organizadores y animó a la A.C. Montes de Toledo a continuar con su "magnífica labor".

Actuaron los grupos de danzas de Consuegra, bailaron la bandera la fa-

milia Martín Patiño de Guadamur y D. José Navas Pérez de Polán, interviniendo a continuación el grupo folk de Carpio de Tajo "Vihuela" y por último el grupo de danzas de Cuerva "Virgen del Remedio".

Se cerró el acto con la entrega del título de socio honorífico de la A.C. Montes de Toledo al Ayuntamiento de Burguillos, y diplomas a los participantes en la I Muestra de Vinos de los Montes, que en sus intervenciones declararon su entusiasmo porque esta muestra continúe y aumente año tras año. Por último terminó el acto con el

intercambio de regalos entre los organizadores de la Fiesta.

Se inauguró posteriormente, el II Certamen de pintores monteños, al que se presentaron un nutrido grupo de artistas de la comarca con obras de una gran calidad.

Terminaron los actos del día con una cena de hermandad de los pueblos monteños a cuyos postres se proyectó un magnífico documental sobre la villa anfitriona siendo el colofón de la VIII Fiesta de los Montes de Toledo en 1985.

RELACION DE PINTORES QUE EXPUSIERON EN EL II CERTAMEN DE PINTORES MONTEÑOS.

- Pilar Cristina (Cuerva)*
- Francisco Alguacil (Toledo)*
- Leopoldo Morán (Gálvez)*
- Pili Ruiz (Cuerva)*
- Miguel Gamero (Cuerva)*
- Enrique Higuera (Totánés)*
- Pablo Blázquez (Polán)*
- Luis Martín (Ventas)*
- Fidel María Puebla (La Puebla)*
- José M. González García (La Puebla)*
- Rafael de Corcuera (Polán)*
- José Luis de Corcuera (Polán)*
- M^a. Paz Galán (Cuerva)*
- Ignacio de las Heras (Totánés)*
- Marcelino Navamuel (Cuerva)*
- Luis García Ochoa (Cuerva)*
- V. Conde (Navas de Estena)*
- Pilar Corroto (Cuerva)*



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION EN SU INTERVENCION EN LA VIII FIESTA DE LOS MONTES DE TOLEDO

Buenas tardes señoras y señores. Bienvenidos todos a la VIII Fiesta de los Montes de Toledo. Este acto de hoy supone un paso más de los muchos que aún tenemos que dar para que superando barreras, todas franqueables, lleguemos a tener verdadera conciencia y unión comarcal. Estará más o menos lejana esta meta, pero ya estamos en marcha: se ha escrito mucho, se ha viajado, hablado en los medios de difusión, desde la radio, prensa, TV, realizado gran cantidad de actividades siempre con los Montes de Toledo por delante, y durante nueve años se ha ido poco a poco trabajando por la comarca dándola a conocer, primero a los de casa, sin olvidar a los que nos rodean, y a los que muestran interés por nuestra obra cultural y nos apoyan. Falta camino, mucho camino que recorrer, pero éste es nuestro reto, el reto de los monteños, este es el desafío que tenemos ante nosotros: hacer comarca, unos desde la cultura y otros desde los diversos sectores donde tengan influencia. No es labor sólo de una asociación cultural, es tarea de todos, porque la comarca es de todos los que en ella vivimos y trabajamos. No somos idealistas utópicos, somos realistas porque creemos en el esfuerzo y trabajo de nuestros hombres y mujeres y en las posibilidades de los Montes de Toledo, si primero, nos conocemos, y aprendemos a querer y valorar lo nuestro. Hagamos entre todos una realidad diaria de esta comarca. Seamos conscientes que nuestro desarrollo pasa por la unión y el apoyo mutuo. Hacer la guerra cada uno por su cuenta, sólo conduce al aislamiento o a la autocomplacencia individualista.

Hemos comenzado a romper el concepto tradicional de lo que se creía que eran nuestros Montes. Hemos dejado sentado que los Montes de Toledo también tenemos algo que decir en el concierto de las comarcas de la Provincia y así lo ha entendido la Administración y mucha gente que hoy nos apoya y nos anima. Estamos orgullosos de ser monteños como otros pueden estarlo de ser manchegos, o sagreños o de la tierra de Talavera o del Alberche y además demostrando, desde nuestras limitaciones que es posible hacer cultura comarcal, descubriéndola, divulgándola y protegiéndola desde posiciones independientes.

Si es posible hacer esto desde la cultura ¿por qué no desde otros sectores de la actividad comarcal? Por último, quisiera agradecer al Ayuntamiento de Cuerva, Diputación Provincial, Delegación de Cultura de Castilla-La Mancha, A.C. Gerardo Lobo, Caja Rural Provincial y a todos los ayuntamientos participantes y a las personas que han intervenido con su trabajo, el entusiasmo que han puesto por hacer realidad esta VIII Fiesta. Un saludo desde aquí abierto y cordial a todas las AA.CC. de los Montes de Toledo, compañeras de este arduo trabajo y desde el cansancio como Presidente, deseo siempre lo mejor para nuestra comarca, para nuestra provincia y cómo no para esta villa de Cuerva que hoy se convierte, merecidamente, en la capital cultural de los Montes de Toledo.

Muchas gracias.

Pregón de la VIII fiesta «Montes de Toledo»

Señor Alcalde y Corporación Municipal de Cuerva
Excmas. Autoridades de nuestra Región
Sres. Alcaldes de la comarca Montes de Toledo
Señoras y señores

Empiezo la lectura de mi pregón rindiendo, en primer lugar, mi homenaje de admiración hacia la belleza de las Reinas de estas Fiestas de los Montes de Toledo. Belleza, la de estas egregias señoritas, ideal y perfecta como fue la de aquellas míticas mujeres, siempre soñadas por el hombre y que transformaría en esa poética-religiosa Corte de diosas, semidiosas, pléyades, musas, huríes del Edén y las walkirias.

No me voy a referir en este discurso a la geografía, ni a la historia y tampoco a la cultura y tradiciones de los Montes de Toledo pues, voces intelectuales más preparadas que la mía, ya lo hicieron en los pregones correspondientes a las ediciones anteriores de estas Fiestas. Hablaré solamente de la significación de estas tierras y de la Fiesta haciéndolo en un intento de imprimir cierto vuelo poético a mi prosa puesto que lugar y acontecimiento, se inscriben en Castilla. Además de comentar los valores espirituales que distinguen a los pueblos castellanos. Y la poesía es el pueblo. Nació en el pueblo, y con sentido heideggeriano diré también que la poesía vive en el oído del pueblo, en los labios y en el arpa de los cantores vivos; canto, historia, aventura, misterio, milagro y símbolo; todo ello es la flor de la peculiaridad de un pueblo, de su lenguaje y de su tierra, de sus pasiones y desmanes, de su música y de su alma.

En el verso del poeta argentino José Fernández, autor de esa joya para el espíritu como es "Martín Ferro" dice que, los dones más importantes que Dios concedió al hombre fueron el de la palabra y el de la amistad. Situándome en este último enunciado quiero, precisamente asistido por el don de la amistad, que mi pregón sea valorado únicamente en función de aquel snetimiento hacia el pueblo de Cuerva y los restantes de la comarca de los Montes de Toledo y no desde una perspectiva literaria pues, no podría jamás medir mis posibilidades en dicho aspecto y en tan desigual competencia con los eximios pregoneros que me precedieron. Circunstancia ésta, que me crea un cierto estado de ansiedad al no crearme capaz de salir, con estilo y elegancia, airoso de esta prueba. Es algo así, aunque con la natural distancia diría que sideral, a la desesperación que solía martirizar a nuestro san Juan de la Cruz, cuya poesía fue definida como de ángeles y no de hombres, al no poder encontrar las palabras adecuadas para describir un éxtasis.

Así pues, y a la manera cervantina, digo que podrán los encantadores quitarme la aventura de tener éxito, pero el entusiasmo pues en este pregón, éso, jamás podrán arrebatármelo.

Vivir sobre la parda y ancha Castilla, se ha escrito, es como vivir a orillas del mar. Porque el paisaje es, en efecto, siempre igual y siempre diferente; silencioso, ondulado, de una belleza sin belleza. Con una sensación de eternidad que ensancha el espíritu. Pues, es esta tierra, una tierra cereal de "pan llevar", sin árboles ni límites. A veces, el trugal tiene color de oro virgen; es una promesa de riqueza, es la espiga que es pan en milagrosa orfebrería de oro. Es, además, esa Castilla que quiso ser demasiado, como de nuestra región dijo el pensador alemán Nietzsche.

De Castilla escribiría, entre otras cosas, Ortega y Gasset, al comentar el romance del "Mío Cid" que, en el siglo XI, nuestra tierra tenía y tiene un alma elemental, de gigante mozalbeta, entre gótica y céltica, exenta de reflexión, compuesta de impulsos sobrios, picarescos o nobles. Es esta Castilla "ancha y plana" como el pecho del varón; otras tierras, en cambio, están hechas con valles angostos y redondos collados como el pecho de una mujer. En Castilla, señaló el romántico francés Alejandro Dumas, hasta el cielo azul es diferente. Es como el azul absoluto. Claro. Intenso. Brillante.

Pues bien, un paisaje entretreído de todo ello compone el de los Montes de Toledo. Y, como en toda Castilla, esta comarca de los Montes se mueve también entre refranes, como los ballesteros entre las almenas.

Lo hasta ahora apuntado define, en esencia, a esta Castilla que irradia en infinita jugosidad las trascendencias de la Historia grande de España de la que es su epicentro. La Castilla que en la guerra de Reconquista fue desde el mar Cantábrico hasta Gibraltar, la que con Aragón iba a construir a España y también a América. Las armas castellanas brillarían siempre con excepcional esplendor también en tierras de Europa, de Africa y de Asia. De Castilla escribió Giovanni Papinni diciendo que fue además cuna de soldados para las almas. Guerreros y monjes —subrayó Unamuno— que fueron austeros despertadores del espíritu. Castilla, pienso, es la expresión certera de la clave del Romanticismo como fue el "Impulso y Tormenta". El paisaje castellano es limpio y diáfano, reflejado en los maravillosos y diáfanos y limpios romances que hace siglos ha creado el pueblo, su pueblo y sus poetas, afirmaría Azorín.

Era natural que fuese en Castilla donde naciera el excelso loco "Don Quijote" cuya alma es acorde con el alma castellana: es decir, recia, soñadora y presta siempre a sublimarse en la conquista y en las divinas hazañas. Ello animaría la pluma del novelista ruso Turgeniev para decir que Castilla representa el alma de España, igual a como "El príncipe Hamlet" representa el alma de Shakespeare. Así es España y así es Castilla. Y Castilla es además sugerencia del espacio identificado con el espíritu.

Entenderemos ahora mejor el ambiente y significación de los Montes de Toledo cuyo paisaje causa igualmente tan poderosa fascinación que, entre otras cosas, invita a un ir de acá para allá como un corsario vagando por estas tierras".

Se hacía necesario la evocación de toda aquella épica poesía para así comprender en toda su dimensión el poderío que representa la raíz y el nervio de estas Fiestas de los Montes de Toledo. Tiene un algo muy especial y peculiar resultado de las características y personalidad de nuestra región y su ligación con la Naturaleza. Y la Naturaleza, nos enseña Chateaubriand, es “la imaginación de Dios”. Estas son, precisamente, las singulares y emotivas energías que componen la espiritualidad y mensaje de estas Fiestas y también de su fermento. Sana alegría, luz, color, música, danzas y canto. Estos son los elementos con los que nuestra Fiesta de los Montes de Toledo escribe en el pentagrama que canta a esta gozosa jornada cuya atmósfera invita de por sí a todas las personas que hoy pasen por Cuerva, a que en Cuerva se detengan y participen. Esto me traslada a esos deliciosos versos del poeta Shelley que dicen: . . . Detén tu paso allí donde oigas el canto, pues nunca hay canto, donde anida el mal.

Y estas fiestas dignifican su sentido de ser porque su motivación tiene un sentido de servicio. Así lo entienden las asociaciones culturales Gerardo Lobo —poeta nacido en Cuerva— y la de los Montes de Toledo, pero también ayuntamientos y pueblos de la comarca. Mantener, potenciar y promocionar los valores históricos-culturales y socio-económicos, patrimonio de esta zona; así como el rescatar las pérdidas manifestadas en aquel acervo evitando que esta comarca se transforme en “una charca de mar muerto”. Las dos grandes llamas de la vida —se ha escrito— son la de la creatividad y la de la destrucción. Es obvio indicar que si alimentamos a la primera se caería fatalmente en el ámbito de la segunda. Las necesidades, muchas, de los pueblos de esta comarca, exige una permanente alerta y actividad a fin de satisfacerlas. Y, toda necesidad, escribió el poeta Goethe, es un beneficio.

Los beneficios derivados de aquellas necesidades y exigencias gracias a la acción de las asociaciones antes mencionadas son ya, entre otros y sólo por citar unos ejemplos, tales, como la creación de centros docentes en los que se imparte enseñanzas sobre una amplia panoplia, valga la expresión, de actividades y especialidades. Estudios sobre la etnología, heráldica, historia, tradiciones, gastronomía, folklore, artesanía, etc. Creación en Guadamur de un Museo de Artes Populares, edición de un boletín periódico de información, un estudio explícito sobre arquitectura popular en la zona, reproducción de la imagen de la Virgen Santa María de Melque, de factura románica-bizantina, talla cuyo origen se remontaba a los siglos XII-XIII, y que se había perdido. Viajes culturales y también de recreo por rutas de la comarca, especial atención a personas de la llamada tercera edad, etc., etc.

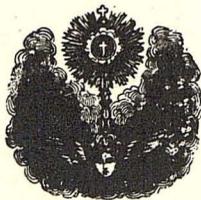
Es decir, un inmenso teorema de logros y de trabajos habituales en servicio de nuestra comarca que “in crescendo” va extendiéndose y alcanzando cotas de revelante interés. Además, como esta comarca puede satisfacer, y en plenitud, las apetencias y gustos más exquisitos también en lo deportivo, natación, caza, pesca, montañismo, turismo; son otros ámbitos sobre los que viene igualmente operando. Conferencias, ensayos, certámenes literarios y poéticos, también de artes plásticas. . . ; todo en un constante, entusiasta y generoso hacer a la manera orte-

guiana, sintiéndolo como su pensamiento cuando nos dice que, la vida humana, es un plebiscito cotidiano pues, es constante ocupación en algo futuro. Del instante actual nos ocupamos del que sobreviene. Por ello vivir —añade— es siempre, siempre, sin pausa ni descanso, hacer. Y de nuestro hacer en pro de esta comarca dependerá naturalmente la consolidación en ella de un espléndido futuro.

Desde siempre los montes entrañan una especial significación relacionada con el ser humano. Las montañas y los montes son consustanciales con el alma. Platón, al aludir a los montes, dice que despiertan el alma para acercarnos siempre a los espíritus grandes y escogidos. Bajo su osamenta de ahora, escribió Douzat, hay una vida tan activa como en el mar. Las montañas y los montes tiene incluso cierto esoterismo. Un misterio, y voy a mencionar un ejemplo, como el del porqué de la existencia de conchas fosilizadas hasta en las cumbres de las montañas más altas. ¿Qué habrá se preguntaba nuestro paisano el escritor José Lillo Rodelgo, tras el bronco perfil de los montes, bajo su lecho áspero y curvo...?

Las asociaciones culturales Gerardo Lobo y Montes de Toledo, ambas edificante y singular eficacia en el ejercicio de su actividad, han hecho feliz y prometedora realidad toda aquella serie de éxitos y creaciones señaladas, sólo algunas pues, citar todas afortunadamente sería labor prolija. Hoy por su importancia destaca otra de las empresas que presenta unos caracteres de un buen futuro como es la industria de los vinos, al inaugurarse este año la primera demostración de los cosechados en la comarca de los Montes de Toledo. Sus organizadores se han hecho acreedores a nuestra entusiasta felicitación. Quiero plasmar también en mi pregón igualmente el reconocimiento de todos hacia las autoridades de nuestra Administración Pública y asimismo a entidades bancarias (Cajas de Ahorro Provincial y Rural) que, con su asistencia y colaboración tantas veces se consigue una certera y rica teoría de creatividad. A todos nuestra gratitud y nuestro aplauso.

Cuando hablaba de Castilla naturalmente lo estaba haciendo también de Cuerva y de los demás pueblos de nuestra comarca de los Montes de Toledo puesto que son castellanos, y por lo tanto, se incluyen en el poema que canta a la Castilla de arrados y de trilla, de lanzas y de cruces ya que la historia y tradiciones de estos pueblos, están además impregnadas de todo ello. Así, estos pueblos, tienen ese espíritu de audacia y de conquista y sus almas son también aceradas. Cualidades éstas, —pienso— las más elocuentes del temple de nuestra raza. Y la expresión pétrea de estas cualidades se hallan plasmadas, en lo que a Cuerva se refiere, en las ruinas arqueológicas de su castillo, en el edificio de su iglesia convento de Las Carmelitas Descalzas y en su iglesia parroquial que, por la fuerza del mensaje de espiritualidad que irradia, nos hace ver a su arquitectura como “sin hueso, cuyo lirismo plástico descubre siempre, y a la vez, una nueva gracia”. Piedras las que construyen la arquitectura de las mencionadas ruinas y edificaciones que tienen ese color caliente del que habla un viajero y romántico poeta galo del pasado siglo, y que consideraba a estas excepcionales piedras como uno de los grandes atractivos españoles. En virtud de estas consideraciones,



CONSTITUCIONES Y ORDENANZAS

DE LA

COFRADÍA SACRAMENTAL

DE SAN JULIAN Y SAN SEBASTIAN, REUNIDAS,

fundada en la Parroquia de la Villa de Noez.

ESTA piadosa Cofradía se erigió y fundó en esta Parroquia de San Julian Obispo y Mártir el día 25 de Marzo del año de 1564: se propusieron nuestros antepasados al fundarla extender, ampliar y solemnizar el culto de aquel divino Señor, que hecho hombre por nuestra salvacion eterna, manifestó hasta la evidencia su más acendrado y divino amor para con nosotros, escogiendo el Augusto, Incomprendible y Altísimo Sacramento del Altar, para en él permanecer todos los días á nuestra vista, en nuestros templos y en nuestra compañía hasta la consumacion de los siglos; y al mismo tiempo adoptaron esta devocion, como el medio más adecuado, para en algun modo, y en representacion de este pueblo particularmente, desagraviar al Señor, de los ultrajes, ingraticudes y mala correspondencia que recibe en tan sublime misterio: con la firme y fundada esperanza de que sus misericordias (grandes y magnificas para todos) se han de difundir y ver realizar sobre todas sus obras en aquellos que contribuyen al esplendor de su gloria en la tierra; para lo que se acordó establecer y guardar las siguientes reglas y Ordenanzas.

1.ª Todo aquel ó aquella que quisiere entrar á gozar de los beneficios, privilegios y gracias de esta Cofradía ha de ser con beneplácito y consentimiento de la Hermandad ó Cabildo reunido, á quien se hará presente, y éste, informado de sus buenas cualidades morales, y deseos de servir al Señor, para bien de su alma, le admitirá y mandará dar un ejemplar de estas Ordenanzas, que le servirá de patente, y medio para saber las obligaciones que como Cofrade contrae, dando en el acto un cirio de tres libras de cera para la Cofradía, como derechos de entrada, con cuyo requisito y no en otra forma, será inscrito en ella, no obstante cualquiera Constitucion en contrario; advirtiéndose que en lo sucesivo no será admitido ninguno como Cofrade si hubiese ya cumplido cincuenta años de edad.

2.ª Esta Cofradía ha de estar bajo la única presidencia y dependencia de su Rector, que será el Sr. Cura que es y fuere de esta Parroquia, quien será tambien su Tesorero ó Depositario, con tal que sea Cofrade, y con la obligacion de rendir cuenta anual del haber de la Cofradía el día 20 de

Enero de cada año. Los Sres. Sacerdotes que fuesen Cofrades hasta esta fecha seguirán aplicando como hasta aquí dos Misas anuales por los Hermanos vivos y difuntos, quedando exentos por esta razon de todo gravámen ó retribucion: pero en lo sucesivo el Presbítero que sôlicitase su entrada quedará sujeto á las mismas cargas y obligaciones que los demás Hermanos, y sin la obligacion de aplicar las dos Misas referidas.

3.^a Será cargo de esta Cofradía tener una arca con su llave para custodiar la cera menuda y tantos cirios de tres libras como Hermanos la compongan, si pudiesen soportarlo sus fondos, cuyos cirios estarán siempre disponibles para lucir y acompañar á su Magestad Divina cuando estuviere de manifesto ó saliera el Viático para los enfermos, en cuyo caso los llevarán solamente los Cofrades y no otros, para ganar las indulgencias y gracias para ellos concedidas.

4.^a Esta Cofradía se ofrece y obliga á celebrar en obsequio de Jesus Sacramentado, todos los terceros domingos de mes, una funcion de Minerva, exceptuando los meses de Julio y Agosto; con asistencia de toda la cera y con la solemnidad posible, según lo dispusiese su Rector; y en dichos dias ó en uno de los inmediatos se aplicará la Misa y demás por los Cofrades vivos y difuntos, á cuya funcion asistirán todos los que estuviesen en el pueblo desde la víspera, bajo la pena ó multa de un real.

5.^a Asimismo será cargo de esta Cofradía el costear todos los años una solemne funcion al Glorioso Patron de esta Parroquia San Julian Obispo y Mártir, la cual ha de constar de primeras y segundas Vísperas, Misa solemne y Sermon, que será el dia 7 de Enero de cada año, á la que asistirán todos los Cofrades bajo la multa de dos reales; y lo mismo en otra funcion igual que se celebrará el 20 del mismo mes al Glorioso Mártir San Sebastian.

6.^a Todos los individuos de esta Cofradía tendrán obligacion á velar por turno al Santísimo Sacramento el Jueves y Viernes Santo en el Monumento, bajo la multa de dos reales, y doble si faltaren á los Divinos Oficios en dichos dias, y se aconseja que ningun Cofrade omita en semejante dia de Jueves Santo el cumplimiento de Iglesia, si antes no lo hubiese hecho.

7.^a A honra y gloria del Señor, solemnizará esta Cofradía las festividades de Ascension, Corpus Christi y su Dominica infraoctava, en la mejor forma posible, y á ellas asistirán todos los Hermanos Cofrades en la forma dicha y bajo la multa de un real, y dos reales el dia del Corpus, en cuyos dias ó en sus inmediatos se aplicará la Misa por la Cofradía.

8.^a Tambien se harán á cargo de la misma dos solemnes Aniversarios por los Cofrades difuntos, en los dias 8 y 21 de Enero de cada año, bajo la pena de dos reales á los que no asistieren á ellos.

9.^a Cuidará esta Cofradía de celebrar todos los años un Cabildo el dia de la Purísima Concepcion, en el que se sacarán de entre sus individuos, con antelacion de los modernos, y siguiendo el orden de antigüedad por la lista, cuatro Mayordomos de San Julian y otros cuatro de San Sebastian, cuyo cargo será, además del adorno y cuidado de los altares é imágenes de su respectivo Santo, costear los primeros un refresco en la festividad de San Julian, proporcionar, conducir y asistir al Predicador que haya de orar en dicho dia, y correr con todo de su cuenta, excepto la limosna de sesenta reales que para dicho Predicador les abonará la Cofradía, y además adornar y asear la Iglesia con el Sacristan el dia de la Ascension; y estos mismos cargos tendrán los cuatro Mayordomos de San Sebastian el dia de la fiesta de este Santo y el dia del Corpus. Si esta Hermandad acordase el que en algun año se diese caridad el dia de San Sebastian, será cargo de los Mayordomos de este Santo el recogerla por el pueblo en el mes de Agosto, quedando por esta razon dispensados de traer las enramadas en el dia de su fiesta, corriendo este cuidado de las enramadas á cargo de los Hermanos de San Julian.

10. Luego que algun Cofrade enfermase gravemente, tanto que se le administren los Santos Sacramentos, tendrán derecho él, ó sus parientes, á pedir dos Cofrades que por turno le velea hasta su mejoría, ó hasta que disponga su entierro, si falleciere; y si fuere mujer la velarán mujeres.

11. Las mujeres de los Cofrades gozarán los mismos derechos, privilegios, obvençiones y sufragios que sus maridos mientras ellos vivieren, pero en caso de enviudar cesarán estos derechos, á no ser que ellas continúen levantando las cargas como Cofradas.

12. Si quedando viudo un Cofrade volviese á casarse con persona que no fuese Cofrade, para poder gozar la nueva consorte de los privilegios de esta Hermandad deberá entrar media hacha, y de este modo disfrutará de los privilegios de los demás Hermanos. Si el Hermano fuese soltero y despues se casase no tendrá necesidad de entrar la media hacha indicada, y ambos gozarán de todos los privilegios de esta Hermandad.

13. Será cargo del Hermano Mayor de San Sebastian el salir á pedir todos los meses un real á

cada Hermano, para los gastos que se ocurran entre año, cuya cantidad irá entregando al Depositario de esta Hermandad; y á los que dejasen de pagarla seis meses, si despues de ser avisados ó requeridos dos veces en quince dias por el Hermano Mayor no lo pagasen, se les borrará de la lista sin más aviso, dejando de cobrarle los meses siguientes á su despedida.

14. Será cargo de todos los Cofrades barbechar y sembrar una tierra que la Villa debe dar todos los años á esta Cofradía, bajo la pena de cuatro reales al que faltase. Será asimismo cargo del Hermano Mayor de San Julian, el sacar, trillar y limpiar el pegujar de esta Hermandad á su costa, quedando á beneficio del mismo la paja que resultase, y si este no pudiese hacerlo por no tener junta, lo mandará hacer á quien la tenga, pero á su costa.

15. Para llevar cuenta y razon de las faltas que se cometan y penas en que incurran los trasgresores, se autoriza al Hermano Mayor, que todos los años será el primer Mayordomo de San Julian, á quien se dará entero crédito, y por cuyo dicho se ha de fallar cuando ocurriese duda; siendo además cargo de este cuidar de los avisos para las labores, activar las cobranzas, cuidar de la cera del arca cuando salga, y regir y ordenar las procesiones, juntamente con el primer Mayordomo de San Sebastian, quienes con los cetros que tendrá esta Cofradía irán en medio de las filas, arreglándolas, impidiendo los grupos y procurando que todos vayan con la mayor devocion y no haya la menor irreverencia ni hablen unos con otros.

16. Cuando cualquiera que no fuese Cofrade pida que salga la Hermandad con la cera ya sea para Viático ó para entierro abonará el que lo pidiere por cada salida cincuenta reales, y veinte reales más si saliesen los cetros de la Hermandad, pagando además el mismo las mermas y dos reales de pábilo por cada hacha que saliese: si solo pidiesen que se sacase la cera abonarán las mermas y dos reales de pábilo por cada hacha que se saque.

17. Cuando falleciese un Hermano se le abonará una libra de cera para que luzca al cadáver, siendo de cuenta de los herederos del difunto el abonar el exceso si luciesen las hachas más de la libra; pero si luciesen de ménos quedará á beneficio de la Hermandad.

18. Que para los Viáticos se saque toda la cera de la Hermandad si el enfermo fuese Cofrade, pero que sino lo fuese solo se sacarán cuatro hachas.

19. Si alguno de los Hermanos de esta Cofradía perteneciese á otras Hermandades en que tambien se abonase los derechos para el entierro, no percibirán sus herederos más que los derechos de un entierro, si estos lo hubiesen antes adelantado, quedando los entierros restantes para invertirlo en Misas por el difunto, ya sean estas cantadas, rezadas ó de cabo de año, segun mejor les convenga á los interesados.

20. Para que el Hermano Mayor pueda poner con seguridad las multas en que cada cual haya incurrido, pasará lista de todos los Hermanos á la puerta de la Iglesia, tan luego como se hubiesen concluido los officios ó actos á que tengan obligacion de asistir.

21. Si al sacar un Cofrade la libra de cera que se le abona para cuando fallece, quisiera que- darse con las hachas que suelen sacarse con este objeto, para que luzcan en el hachero en el año, se pesarán, y descontándole la libra referida abonará por cada libra cuatro reales más del precio á que se halle ó venda la cera entonces; y si el que sacase las hachas para este objeto no fuese Hermano pagará ocho reales más por cada libra del precio á que la cera se venda.

22. Cuando falleciere un Cofrade ó Cofrada, se le aplicarán diez Misas rezadas de limosna de cinco reales, cuya limosna se sacará del fondo de la Cofradía si lo hubiese y sino por reparto entre los Hermanos; tambien será cargo de la misma Hermandad el abonar ochenta y un reales y medio, por los derechos del entierro y acompañamiento de la Parroquia al Campo Santo por cada Hermano difunto; pero si este quisiera el entierro de primera clase será cargo del interesado el abonar el exceso del entierro.

23. Todos los Hermanos tendrán obligacion de asistir al entierro de un Cofrade, con los cirios de la Hermandad, bajo la pena de dos reales al que faltase, siendo además del cargo de la Hermandad la cera que se gaste en el entierro de un Hermano difunto.

24. Para que los atrasos, penas, Misas y demás débitos no padezcan retraso, olvido ó fraude, el Presidente pasará una lista de todos los descubiertos, al Hermano Mayor de San Julian despues del ajuste de cuentas de cada año el 20 de Enero, y si pasados seis meses, y dados en quince dias dos avisos, no lo hubiesen satisfecho, el mismo Hermano Mayor, por órden verbal del Presidente le notificará, al que fuese moroso en cumplirlo, hallarse excluido de la Hermandad desde aquel momento.

25. Los hijos de familia que quisieren entrar Cofrades, se les considerará, mientras que estén

los pueblos de nuestra comarca de los Montes de Toledo llegarán a ser lugares de obligada visita en las peregrinaciones espirituales que algún día se organizarán por estas tierras. A quienes se interesaran por participar en ellas habría que exigirles únicamente que sean soñadores. Y, como decía el gran lírico José María Pemán, sus andaduras serán como si caminaran por las veredas blancas que van transformando el ejercicio de caminar en un ejercicio de fecunda felicidad. Pues, los pueblos de nuestra comarca hunden sus raíces formando cuerpo con las que modelan y dan vida a esos atlantes de la espiritualidad española. Y es que, Castilla, tiene lícito y justo derecho a la exégesis pues, la vemos y la sentimos incluso abrazada por un ambiente de cierto sentido hasta bíblico.

Castilla es azules que hacen soñar, historias que hacen sentir, magnitudes espaciales identificadas con el espíritu. Y, esta, es la imagen de los Montes de Toledo. Y, todo ello, lo hace aún más intenso con esa aureola de horizontes sin fin. El espacio-alma que diría J. Camón Aznar.

Estamos en Cuerva cuya historia tiene sus "tempos" místico y literarios. Es deliciosamente imperativa la cita de Santa Teresa de Avila puesto que, esta Doctora de la Iglesia, escogería también a Cuerva para hacerle beneficiaria de la fundación del convento de Carmelitas Descalzas: su presencia en este pueblo, hubiese supuesto, excitando nuestra fantasía, aromatizar a este pueblo de aquel olor celestial que, dicen, despedría el cadáver de la santa de Avila. Una santa, Teresa de Ahumada y Cepeda, de quien iba a escribir una maravillosa página Juan de Valera. Una mujer —dijo— que bien pueden las mujeres de España jactarse de esta compatriota y llamarla sin par; porque a la altura de Cervantes, por mucho que yo le admire, he de poner a Shakespeare, a Dante y quizá a Ariosto y a Camoens. . . ; pero toda mujer que en las naciones de Europa, desde que son cultas y cristianas, cede la pluma y aún quedan inmensamente por bajo comparada a Santa Teresa.

El poeta-soldado y toledano Garcilaso de la Vega, expresión gallarda de la poesía española renacentista, estuvo emparentado con Cuerva pues, aquí nació y vivió un tío suyo. Garcilaso de la Vega fue uno más de aquellos españoles que, a lo largo de tantos siglos, hallaron la muerte combatiendo como soldados por campos de América, Europa, Africa y Asia. Y, Garcilaso de la Vega, se inscribe en esa inmensa y magnífica constelación de aquellos héroes de la cultura española que componen nuestros dos siglos de oro. Y que pueden precisarse entre El Cid y Góngora. Y, como se ha escrito, son, precisamente, los representantes que personalizan las dos columnas del Plus Ultra.

Un rastro de la pintura mística de mano del más aventajado discípulo de El Greco como fue Luis Tristán se halla en Cuerva. Es el cuadro que lleva por título y tema "La Cena". Un poeta que fue también genial, Gerardo Lobo, tuvo por cuna a Cuerva. Cuerva tan española y tan europea, romántica y también poética pues, romanticismo, es creación y originalidad. No recuerdo qué escritor universal, era francés, dijo recientemente que en la conciencia, o en el subconsciente de cada europeo se esconde una partícula del sueño español. Se refiere a la idea española del imperio universal y sin fronteras en el que España quiso transformar su imperio universal y sin fronteras en el que España quiso trans-

formar su inmenso poderío. Un imperio inspirado por el poeta Dante y que se desarrollaría acorde con el pensamiento platónico al hablar del reino de las Ideas Eternas cuyo camino para acceder a él, era el camino que el poeta llamó "anagógico" pues, es el que conduce hacia arriba, hacia lo eterno. Es por ello, España, creadora del sentimiento de la romántica caromántica caballerescas medieval, que nuestro paisano el rey Alfonso El Sabio pondría en ordenamiento jurídico-militar en una de sus Partidas; creadora nuestra patria de todo lo transcendente, edificó la civilización hispana partiendo de ideales medievales cuya alusión se encuentra también en el delirio de arcos y ojivas de la arquitectura de nuestras catedrales góticas. Y todos los pueblos que constituyen la comarca de los Montes de Toledo son testimonio igualmente de todos estos valores.

Voy a acabar mi pregón, y al hacerlo, quiero que sea un homenaje "In Memoriam" hacia la excelente figura científica y de hombre de bien como fue el desaparecido doctor don Félix Rodríguez de la Fuente. El día que nuestra Asociación Cultural Montes de Toledo acudió a él para que nos prestara su colaboración en una campaña que llevara a salvar a nuestra águila imperial de la amenaza de extinción, el doctor Rodríguez de la Fuente no sólo accedió generosamente a colaborar con la Asociación en dicho objetivo; sino que, además, a nuestro presidente el profesor Ventura Leblic García, tras varias horas de conversar en torno a este problema, le hizo inmediatamente después la exposición de una estrategia eminentemente científica o técnica para la supervivencia de nuestras águilas, su protección y también su desarrollo. Dejó expresamente dispuesto que, a su regreso de Canadá, país para el que partía al día siguiente, vendría a la comarca de los Montes de Toledo para poner en práctica aquella estrategia; pero, su cita con la muerte, estuvo predestinada en América del Norte, en tierras de Alaska. Y, nuestras águilas imperiales perdieron la protección de tan insigne personalidad científica.

Estoy seguro que su muerte fue presentida por todos los animales de la fauna universal. Se ha dicho que, el animal irracional, vive en lo abierto, para decirlo con sentido rikeliano; y ellos, los animales, perdieron con la muerte del doctor Rodríguez de la Fuente, a su mejor amigo. Y nosotros también. Quizá, el día que la muerte arrebató la vida a nuestro amigo y que tuvo el significativo símbolo de hallarla por medio de alas, al estrellarse la avioneta en que viajaba, ése día, cuando su alma remontara el vuelo hacia el antes mencionado Reino de las Ideas Eternas, algunas águilas imperiales volarían, en poética escolata, un gran techo acompañando al alma del doctor don Félix Rodríguez de la Fuente, que tanto se interesó por la vida en la fauna de nuestros Montes también.

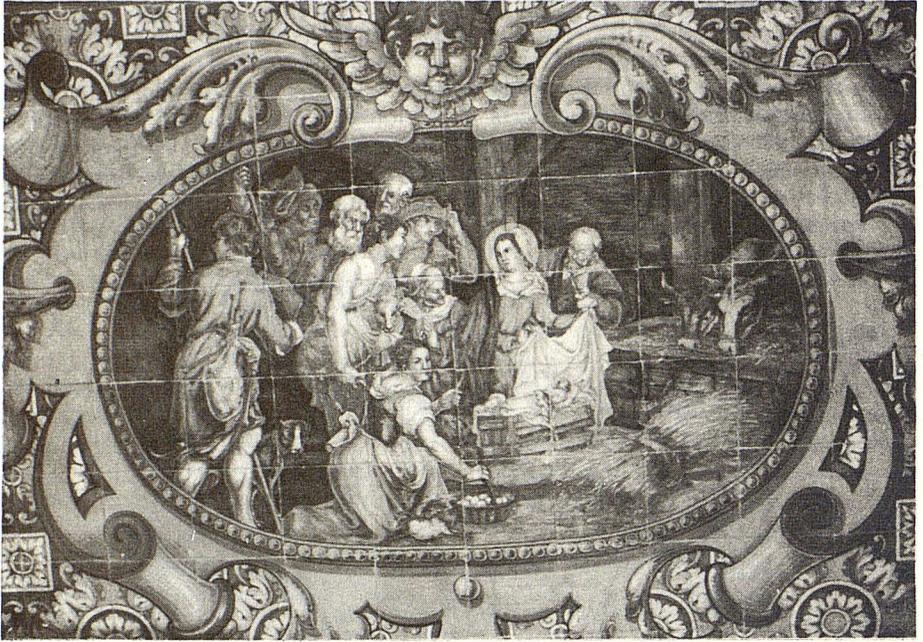
Nada más. Muchas gracias.

Felipe Rodríguez Bolonio.

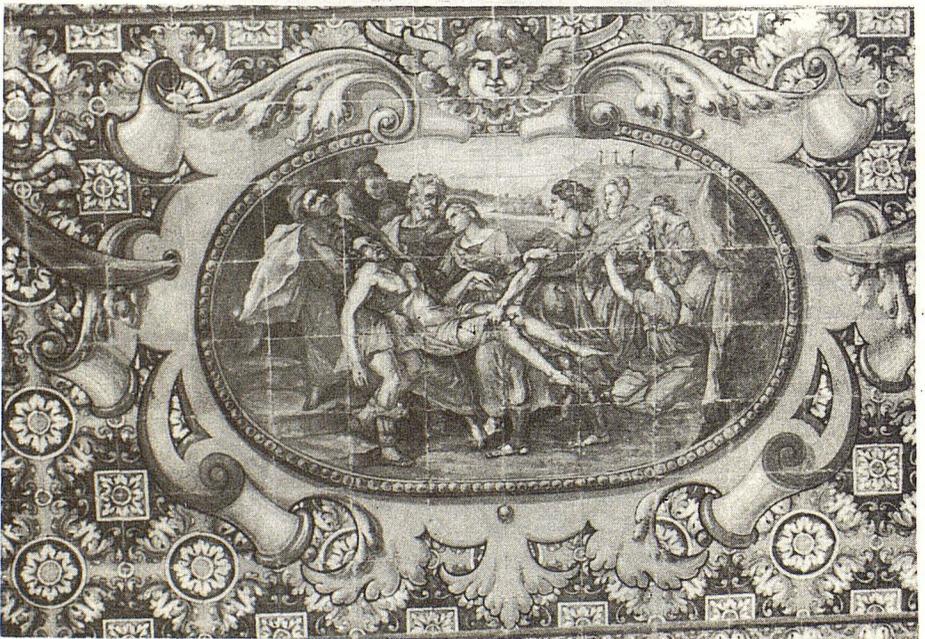
CONOCER LA COMARCA

Zócalo de azulejería talaverana en la iglesia parroquial de Noez que donó Juan Ruiz de Luna, nacido en esta población el 12 de Julio de 1863 "como recuerdo de haber sido acólito de esta iglesia". Consta de cuatro paneles, dos horizontales que representan el descendimiento y el nacimiento de Cristo y dos verticales que representan a S. Julián titular de la parroquia y S. Miguel. Fueron pintados en Talavera en 1924.





Parroquia de Noez. Azulejos de Ruiz de Luna.



Arquitectura

LAS MEDIANERIAS: SOLUCIONES

Agradezco la oportunidad que me brinda la revista Montes de Toledo, para hablar de algo que puede pasar desapercibido a la gente de a pie y también para técnicos y políticos y que supone un grave problema a la estética y conservación de la ciudad y los pueblos de Toledo. Se trata de las *medianerías de las nuevas edificaciones* que quedan vistas, con el agravante de que jamás serán tapadas por las casas colindantes.

Este es uno de los muchos y serios problemas que tiene Toledo y creo que es al que menos importancia se le ha dado. Durante estos últimos años he venido observando cómo paramentos lisos, a veces enormes (de tres o cuatro plantas), pintados unas veces de color ocre-amarillo, otras en el color natural del cemento y algunas incluso sin enfoscar, dejando visto el ladrillo de hueco doble, quedaban y quedan aún impunemente al descubierto, sin que los técnicos y autoridades responsables hagan nada por evitarlo.

Saco a relucir este tema y lo considero importante, porque llama demasiado la atención (quizás más a los que entendemos algo de esto) en la vista panorámica desde el Valle, Parador, etc. Cada día se propagan más y podría hasta enumerarlas: desde las ya tradicionales de la espalda de los edificios de la Cuesta del Alcázar, a los recientes (en color rosa) de la Plaza de San Lucas, etc., etc. . . , incluso en edificios singulares recién restaurados, como es el caso de San Juan de la Peni-

tencia.

Todos somos conservadores y administradores del Patrimonio Histórico-Artístico que nuestros antepasados nos han legado y nosotros tenemos que procurar transmitir en las mejores condiciones posibles este tesoro que es Toledo, a nuestros sucesores. Que no saquen a relucir aquellas personas que maltratan y pisotean este Patrimonio: ¡Que hay que vivir en mejores condiciones! o ¡Que hay que ganar lo máximo posible en las construcciones!, porque eso no son razones. Se puede vivir también en buenas condiciones haciendo las cosas bien y por supuesto ganar más también haciendo una buena edificación. La raíz viene en lo caro que se vende y especula el suelo, sin saber porqué no se hace nada por impedirlo, en lugar de dejar arruinar una finca antes de venderla a un precio justo.

Después de este lapsus y volviendo al problema que nos ocupaba, si miramos edificios antiguos y algunos no tan antiguos, observaremos lo bien tratadas (arquitectónica y estéticamente, no jurídicamente) que están las medianerías. Nunca se ven paramentos lisos y menos con tanta altura como los de ahora, esas medianerías eran tratadas como una fachada más, siempre veremos huecos de ventana, más o menos grandes, abiertos a esas medianerías, que algún jurista dirá que creaban servidumbre, pero que solucionaban estéticamente los paramentos y en de-

finitiva conjunto de la ciudad.

Igualmente ocurre con las cubiertas, se vertían aguas a los tejados medianeros y así no se creaban hastiales o romanatos que afean la estética de las medianerías. Este vertido, a veces, se solucionaba con canalones y otras no. Hasta pueden verse medianerías con falsas fachadas, es decir, con ventanas y balcones pintados.

Todo este sistema antiguo de solucionar las medianerías, pueden decirme quizás que puede crear problemas jurídicos de servidumbre, y yo puedo contestarles que no, siempre y cuando las soluciones estuviesen estudiadas y acordadas de antemano, es decir, que todas las manzanas y casas de Toledo (Casco Histórico) estuvieran tan estudiadas, que se conociese ya el número de plantas que se pueden levantar en todas y cada una de las casas de Toledo, pues con seis mil viviendas aproximadamente, no son muchas las fincas que existen en el Casco; con el número de plantas conocido, se sabe la diferencia de nivel en las medianerías y se estudia cada caso con su solución y ver las medianerías que pueden ser fachadas. Diría más que se podría realizar incluso una maqueta de volúmenes, ya que no es mucha la superficie del Casco Histórico. Otro sistema moderno que se está utilizando en algunas capitales mayores que Toledo como es el caso de París para el mantenimiento de las riberas del Sena, Teruel o Albarraçín es el de la fotogrametría aplicada a la Arquitectura y Arqueología con brillantes resultados por técnicos de la Universidad Politécnica de Córdoba de Topografía y Geodesia. Con este sistema se consiguen datos de las alturas de los tejados en cada borde de alero y de cumbrera, con los que se

consigue un control y vigilancia de las alturas de las nuevas edificaciones. Se puede realizar en el caso del Casco Histórico de Toledo, las cuatro fachadas de los cuatro puntos cardinales, sobre todo la norte vista desde la Carretera de Madrid y sur desde el Valle, para el control en la variación de sus perfiles. Algunos de estos trabajos ya han sido realizados en España y en Amman por un equipo español y lo que no comprendo es cómo aún no se han realizado ya en Toledo. El equipo técnico que realiza estos trabajos está dirigido por el Catedrático de Topografía y Geodesia de la Universidad Politécnica de Córdoba.

Con estas soluciones apuntadas sería más fácil la tramitación de obras en el Casco Histórico, sin estar pendientes a las evoluciones o cambios de los dirigentes políticos o autoridades de la actualidad, ni del arquitecto conservador de turno que viene de Madrid, ni de los gustos del resto de la Comisión de Patrimonio para la aprobación de un Proyecto: **TOLEDO ES TAN IMPORTANTE Y MERECE TANTA ATENCION, QUE NO TIENE PORQUE ESTAR SUPEDITADA A ESOS CRITERIOS PASAJEROS.**

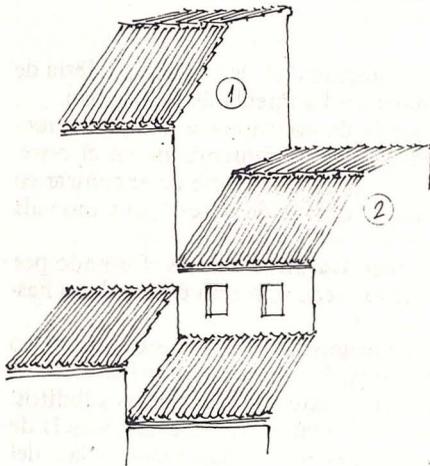
Técnicamente creo que todo esto es factible de realizar y quizás ya se le puede haber ocurrido antes a alguien, pero lo que no me explico es porqué no se ha realizado ya.

Como final añadiré que el Patrimonio Artístico de Toledo no sólo son sus ricos monumentos, que son muchos, sino su conjunto Histórico-Artístico y parte de ese conjunto es su impresionante silueta urbana, de la cual forma parte el río, las rocas que forman su entorno natural, donde es difícil definir donde acaba la mano

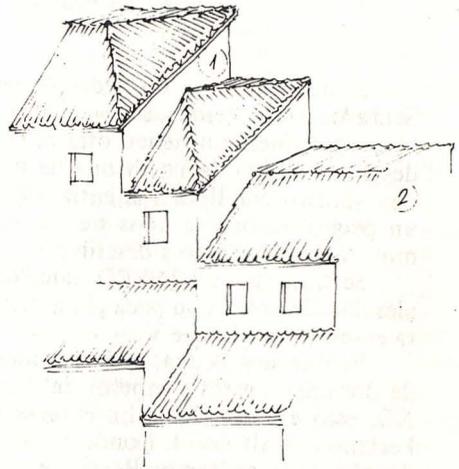
del hombre y empieza la Naturaleza. El sistema anterior de la restauración o conservación monumental quedaba relegada o limitada al monumento aislado, siendo en la actualidad, después del Acuerdo Internacional de Venecia, el acertado criterio de la conservación del Conjunto Histórico-Artístico con su entorno natural.

Así pues es tarea de todos entregar a generaciones sucesivas una ciudad viva, modelo para el futuro y no una ciudad museo muerta, a la que llegaremos sino ponemos freno a todo lo que supone deterioro de su Conjunto Histórico-Artístico.

Juan Meneses Revenga.



SOLUCION ACTUAL.



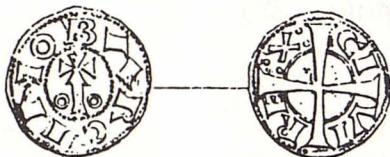
SOLUCION ESTUDIADA.

ANEXO

Este es el ejemplo gráfico de una solución de medianerías. La medianería 1) puede no llegar a taparse nunca, pues puede ocurrir que el medianero 2) no levante en su casa más alturas, porque no se lo permita la pendiente de la calle. Con el estudio de medianerías propuesto, se obligaría al medianero 1) a tratar esa medianería como fachada, compartir las alturas antes de llegar al medianero 2) y en la obra fachada abrir huecos, que no serían tapados nunca pues ese medianero, estaría estudiado para que no pudiese levantar más alturas.

ARQUEOLOGIA

NUMISMÁTICA EN MELQUE



Anv.: BARCINO

Rev.: CIVI REX

En reciente viaje a Toledo, he tenido la oportunidad de visitar la Iglesia de Santa María de Melque, ubicada entre San Martín y La Puebla de Montalbán.

Estas líneas no tienen otra intención que la de contribuir a completar modestamente algo de la historia de tan bellísima Iglesia. Situándome en el estrecho sendero que lleva a la entrada principal, he tenido la suerte de encontrar en un pequeño hoyo, a unos treinta metros de la puerta de acceso, una moneda muy curiosa que paso a describir:

Se trata de un DINERO barcelonés, en realidad un VELLON, formado por aleación de cobre con poca plata. Este tipo de moneda se acuñó en Cataluña hasta el reinado de Felipe V.

El que nos ocupa, que reproducimos a tamaño natural, tiene un diámetro de dos centímetros, y espesor de 0,25 milímetros. En su *anverso* se lee BARCINO, esto es, Barcelona. En el *reverso* CIVI REX, esto es, Rey de sus súbditos. Pertenece a Alfonso I, Conde de Barcelona, que tomó el título de Alfonso II de Aragón. Hijo de Ramón Berenguer IV y de Dña. Petronila, cuyo reinado data del 1162 al 1196.

Situados históricamente, sabemos por las crónicas, cómo se relacionaron D. Alfonso II y el Rey de Castilla Alfonso VIII, ayudándole el primero en la toma de Cuenca, en el año 1177, que le liberaría de su vasallaje como compensación. Tan perdurable fue su amistad que andando los tiempos, Dña. Leonor hija de Alfonso VIII se casó con Jaime I de Aragón, nieto de Alfonso II.

Así pues, podríamos hacernos las siguientes consideraciones: 1º. Es muy difícil aceptar la presencia de una moneda, emitida por la ceca de Barcelona, en Santa María de Melque. 2º.- Dada la relación de ambos monarcas, podría pensarse en una pérdida durante una visita real conjunta a dicha Iglesia o por las tropas del Rey Aragonés de paso a Toledo o en peregrinación a ese lugar. 3º.- Lo cierto es que la referida moneda, debe significar al menos que en el primer tercio del siglo XII, Santa María fue visitada por personas que no eran castellanas y extraviaron un vellón, al uso exclusivo del Reino de Aragón y del Condado de Barcelona.

Francisco Javier Alba González.

DOCUMENTOS

SOBRE LA EDIFICACION DE LA IGLESIA DE ARGES (Arch. Dioc. de Toledo. Copia Arch. Parroquial Argés)

“D. Balthasar etc. a vos el nuestro Visitador y contador mayor de las rentas decimales deste mi Arzobispado y al nuestro scribano mayor de dichas rentas y a otra cualquier persona a quien la execucion y cumplimiento desta nuestra carta toca o puede tocar en cualquier manera y a cada uno en lo que toca salud y bendición. Bien saveis o deveis saver el pleito y la causa que ante nos en el nuestro (tribunal) que a pendido y pende en tal el nuestro promotor fiscal de las obras pías deste dicho nuestro Arzobispado y los Agentes de nuestra Dignidad Arzobispal y demás señores partícipes en dichas rentas y el de los Benerables nuestros Hermanos Dean y Cavildo de la nuestra Santa Iglesia de esta Ciudad sobre y en rrazón de que en diez y seis días del mes de noviembre del dicho año pasado de 1656 por parte de el cura de la Iglesia Parroquial del lugar de Argés jurisdicción desta dicha ciudad se dio petición en el dicho nuestro consejo diciendo que era necesario fabricar nueva iglesia en el dicho lugar por dos caussas. La una porque al presente año se estaba cayendo y amenazaba gran ruina sin tener reparo para poder se conservar, la otra porque la vecindad del dicho lugar se avía augmentado de manera que por ser pequeña la iglesia mucha gente se quedaba sin oyr missa en los días de domingos y fiestas de guardar porque no cavían dentro de ella y era mayor el daño respecto de que en el dicho lugar no avía otra missa mas de la del cura, y porque la fabrica de la dicha iglesia era muy pobre tanto que su renta aun no le bastava para los gastos precisos de acetye ornamentos ropa blanca y sacristán con que era llegado el caso en que lo que percivían los diezmos de los frutos que se cojían en el termino y dezmería del dicho lugar devían contribuir con lo nuevo para la fábrica de la dicha Iglesia para remedio de lo qual, nos pidió y suplicó fuesemos servido de adjudicar y señalar para la fabrica de la dicha Iglesia los diezmos que se percibiesen en su dezmería en la mejor forma que oviese lugar de derecho. y para mejor promover justicia los de mi consejo nombraron persona que en compañía del nuestro mayor de obras de dicha nuestra

Santa Iglesia fuese al dicho lugar y viese el estado que tenía el edificio de su iglesia y de que reparos necesitase y de que forma y manera se avían de hacer y a quanto llegarían de toda costa manos y materiales y que con lo que resultase testimonio de la renta y gastos ordinarios y forzosos de la dicha iglesia y su fabrica se presentase en el dicho mayor, lo cual se hizo y es como sigue:

aqui la primera petición
y luego las diligencias

y aviendose visto en el dicho nuestro consejo las dichas diligencias y declaraciones por su decreto de 16 de febrero de el 57 mandaron que se acudiese al dicho Ilmo. cabildo para que con brevedad se tomase asiento con apercibimiento que se proveheria gasto, y ansi mismo se mando hacer el atajo, conforme al informe de dicho nuestro mayo y dieron la licencia al cura colocar — a la capilla que se refiere, de modo que con seguridad los fieles pudiesen oyr missa y divinos officios. después de lo cual por parte del dicho cura se presentó en el dicho nuestro consejo una petición cuyo tenor y del informe que al tenor de ella se mandó hacer y con vista de lo cual se mando testimonio a los dichos agentes y fiscal de obras pías el qual alegó por la petición siguiente — folio 23 de la qual dicha petición se dio testimonio al dicho agente que a ella respondió por otra que es como se sigue: f. 30 y por los del dicho nuestro consejo se mandó dar traslado a la otra parte que a ella respondió por otra del terno siguiente f. 32,

y aviendose dado traslado a la otra parte con cierto término dentro del qual fueron fechas provanzas y de ellas se publicaron y se introdujeron algunos artículos y estando la causa conclusa en definitiva y vista por los del dicho nuestro consejo pronunciaron el auto siguiente

El cual dicho auto fue notificado a los dos partes litigantes y el dicho fiscal nos pidió y splicó fuesemos servido de librar nuestra carta y provisión para que se guardase y cumpliese, sin embargo de apelación siendo como era asequible conforme a derecho”.

— Bibliografía —

Monteña

por FLAVIA DE GUZMAN

LIBROS:

- ALVAREZ LOPERA, José: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la Guerra Civil española*. Tomo II. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1982. Referencias: Cuerva, Sonseca, Los Navalmorales, Navahermosa, Galvez, Santa María de Montalbán (S. Martín de Montalbán?) Los Navalucillos, Piedraescrita, Robledo del Mazo, Hontanar, Casas Buenas, Ajofrín, Los Yébenes, S. Martín de Montalbán.
- BUSTOS, CASILDA DE; DUQUESA DE PASTRANA: *El título de Vizconde de Rías y la genealogía de los Suárez de Toledo*. Presentado en el II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Toledo. Mayo 1985. Toledo, imprenta Torres, S.A. 1985. Referencias del señor de Ajofrín y linaje mozárabe.
- CORCUERA Y HERNANDO, ANA MARIA DE: *Heráldica en los linajes toledanos*. Toledo, Edita Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos. Ediciones Toledo, S.L. 1985. Referencias de apellidos Ajofrín y Orgaz. Marqués (o Marquesado) de Menasalbas, Conde (o Condado) de Orgaz, Señor (o señorío) de Sonseca.
- GOMEZ-MENOR, JOSE: *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*. Toledo. Imprenta Gómez-Menor, 1971. Referencias de Burguillos, Cuerva, Marjaliza, Menasalbas, Orgaz, Polán, Las Ventas con Peña Aguilera.
- MORENO NIETO, LUIS: *Caminos de Toledo*. Toledo. Imprenta de la Diputación Provincial, 1966. Referencias de los Montes de Toledo, Ajofrín, Argés, Gasasbuenas, Cobisa, Cuerva, Galvez, Guadamur, Hontanar, Layos, Mazarambroz, Menasalbas, Navahermosa, Los Navalmorales, Los Navalucillos, Noez, Orgaz, Polán, Pulgar, San Martín de Montalbán, San Pablo de los Montes, Sonseca, Totanés, Las Ventas con Peña Aguilera, Villarejo de Montalbán, Sta. María de Melque (San Martín de Montalbán)

PRENSA:

- SIN FIRMA. *La Opinión*. "Número Extraordinario dedicado al pueblo de Sonseca". Toledo. Imprenta y librería de Menor. 21 de Noviembre de 1902.
- GARCIA REY, VERARDO: "Estudio Geográfico de los Montes de Toledo". *Revista Memorial de Infantería*. Toledo. Número 57-58, Octubre-Noviembre 1916.
- VELO NIETO, GERVASIO: "El Castillo de Guadamur". Madrid. Aparte de la *Revista Hidalguía*. Número 16. Mayo-Junio, 1956.

Reportaje gráfico

VIII FIESTA

